SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

ACTA N°02 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERNAMEG
SANTIAGO, agosto 08 de 2019.

En Santiago, a agosto a 08 de 2019, en dependencias del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ubicado en calle Huérfanos 1219, Santiago a las 15:45 hrs. se lleva a cabo la Segunda Sesión del año del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, (Cosoc) presidido por la Directora Nacional (S) Sra. Carolina Plaza Guzmán más la participación de las representantes de las organizaciones que a continuación se señalan:

N°	PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA
1	Janet Vicencio	Centro de Mujeres Maulinas	Mujer y Trabajo
2	Ma. Isabel Pacheco	Fundación Entrelazadas	Mujer y Trabajo
3	Eneida Benavides	Proyecto Esperanza	Violencia contra la Mujer
4	Agustina Lo Bianco	Fundación Progresa	Violencia Contra las Mujeres
5	Vianney Sierralta	Fundación Nelly Zabel	Mujer y Participación Política
6	Paz Dames	Fundación Nelly Zabel	Mujer y Participación Política
7	Ma. José Guerrero	Observatorio contra el acoso callejero Chile. OCAC	Violencia Contra las Mujeres
8	Jessica González	Comunidad Mujer	Mujer y Participación Política
9	Carmen Johansen	Corporación Mujeres Siglo XXI	Mujer y Trabajo
10	Carolina Plaza	Sernameg	Directora Nacional (S)
11	Marcela Salinas	Sernameg	Abogada Subdirección
12	Pamela Silva	Sernameg	Profesional de apoyo Área Mujer y Participación Política

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

TEMAS TRATADOS

Preside la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Carolina Plaza Guzmán y la abogada asesora de la Subdirección Nacional y Pamela Silva profesional del Programa Mujer Política.

Se da inicio a la sesión con el saludo y bienvenida a todas las organizaciones presentes por parte de la Directora Nacional (S), luego se solicita la presentación de cada una de las representantes presentes. La Directora (s) a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil, y formaliza tal inicio. Agradece la representatividad de las organizaciones y la diversidad en la participación de la constitución del Consejo,

Hoy partiremos con un resumen de las actividades de sensibilización y las Escuelas Mujeres Líderes Políticas y de la importancia de participar de estas actividades para que las mujeres puedan acceder a cargo de poder dentro de la política y eso debe ser transversal al partido que se represente sino más bien nosotras como mujeres tener una mayor número de mujeres participando en la política.

La Directora da la palabra a cada una de las representantes:

Consejera Janet Vicencio: Mujeres maulinas de Maule, monitora hace 10 años en seguridad pública y privada, participó activamente en la mesa intersectorial de salud y Sernameg y estamos en terreno visitando problemáticas de violencia de género y doméstica sexual en el ámbito rural, mi trabajo real es en terreno en los sectores más vulnerables.

Consejera María Isabel Pacheco: Pertenezco a la Fundación Entrelazadas, ¿y lo que vinculamos mujeres en situación de riesgo social a través de proyectos de voluntariado y organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo distintos proyectos, ej. Cárcel de Mujeres, adultas mayores en la calle en situación de pobreza.

Consejera Vianney Sierralta: Pertenecemos a la fundación Nelly Zabel, nuestra misión es empoderar a las mujeres Sordas y a aquellas que se enfrentan a la discriminación, a través de proyectos, programas y capacitación que les permita transformarse en agentes del cambio social en su realidad cotidiana.

Consejera María José Guerrero: Soy parte del Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile, para nuestra organización es un derecho caminar en paz por la calle. Uno que no toda la gente disfruta por igual. Mujeres, hombres, niños, niñas, transexuales, homosexuales, lesbianas y cualquier grupo divergente a la masculinidad adulta y tradicional no sienten seguridad cuando caminan por las calles, cuando andan en micro, cuando pasean en un mall. No sienten seguridad, no la sentimos. La sensación de seguridad se anula cada vez que alguien nos mira con excesiva atención, que nos viola con las palabras, que nos toca sin nuestro consentimiento.

Consejera Agustina Lo Bianco: Nuestra fundación, tiene como misión diseñar, proponer y evaluar programas y políticas públicas progresistas, en áreas tales como el fortalecimiento institucional, la reducción de la pobreza y desigualdad, la democracia, la participación ciudadana y la inclusión social. Fundación Progresa pretende ser un referente nacional, valorada tanto por su aporte y calidad técnica, como por la búsqueda de justicia y bienestar social.
En ese sentido, la Fundación trabaja bajo el criterio de transversalidad, convocando a líderes de todo el espectro político al diálogo y persecución de valores progresistas.

Consejera Eneida Benavides: Nuestra fundación habla sobre la curación a través de un niño que viene hacia una madre que realmente necesita perdón". En Proyecto Esperanza vemos en esa imagen la síntesis del perdón y la sanación que permite restablecer los vínculos consigo misma, con su hijo, con su familia y con los demás.

Consejera Jessica Gonzalez: Nuestra Comunidad Mujer es una organización independiente, transversal y un referente experto en temáticas de género, que promueve los derechos de las mujeres y aporta al debate, discusión y generación de políticas públicas para una mayor igualdad y equidad entre hombres y mujeres en nuestro país.

Consejera Carmen Johansen: Nuestra misión, es el "empoderamiento y liderazgo" de las mujeres y ello a través de mesas ciudadanas, talleres, seminarios, coloquios y marchas por los temas dentro de los derechos de las mujeres. Se ha trabajado con, La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, los femicidios, entregamos de la píldora del día después, son algunas que hacemos, además nuestro proyecto está enmarcado en un enfoque preventivo de la violencia de género, ejerce intervenciones en áreas de comunicación, formación y capacitación, incidencia política, investigación u otras emergentes de su dinámica de gestión del conocimiento

Pamela Silva, profesional del programa comienza con su exposición:

El Programa Mujer y Participación Política vigente desde el año 2019, forma parte de la estrategia de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique 2018 – 2021, para avanzar en la plena igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres, con dignidad.

Para lograrlo, el Gobierno propone avanzar prioritariamente en tres grandes desafíos: consolidar definitivamente la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes, generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer, y contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios.

El Programa Mujer y Participación Política se adscribe al Objetivo Estratégico Institucional de "Incrementar y fortalecer la autonomía política y social de las mujeres, mediante la implementación de planes y programas que promuevan la construcción y ejercicio de ciudadanía, el fomento del liderazgo y la participación incidente".

En este contexto, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades para liderar es parte de las estrategias del Servicio, y en esta línea se estructuran las Escuelas de Líderes Políticas del año 2019,

cuyo énfasis está en preparar teórica y prácticamente a mujeres motivadas en postular a cargos de elección popular, a corto o mediano plazo. En éstas se entregarán conocimientos sobre la institucionalidad pública, se trabajarán las habilidades de gestión y competencias comunicativas[1], los deberes que implica asumir un cargo y la importancia que adquiere su elección para otras mujeres, en tanto representa, manifiesta e incide en la toma de decisiones y, si gana una elección ocuparía un cargo en que podría mostrar los problemas reales de las mujeres, posibles soluciones, denotando la diferencia que implica diseñar acciones y políticas públicas con la mirada femenina.

El presidente Sebastián Piñera en la Cuenta Pública anual ha resaltado con satisfacción el aumento en la participación de las mujeres en los directorios del Sistema de Empresas Públicas, alcanzando un 42%. En su mensaje también expresó que "más allá de leyes y políticas públicas, necesitamos un profundo cambio cultural en nuestra sociedad, en el alma de nuestra sociedad. Porque queremos y necesitamos más mujeres en cargos de liderazgo en el Gobierno, en el Congreso, en la Academia, en el mundo de las empresas, en las organizaciones sociales y en todos los ámbitos de nuestra sociedad".

En este contexto, las Escuelas de Líderes Políticas 2019 entregan formación teórica y práctica en habilidades para el ejercicio efectivo del liderazgo a mujeres con trayectoria política, que manifiestan interés explícito en participar en espacios de toma de decisión. Cada Escuela consta de 40 horas pedagógicas y su contenido se enfoca entre otros en negociación, oratoria, comunicación efectiva, la comunicación verbal y no verbal, elaboración de mensajes y propuestas con perspectiva de género, técnicas de entrevista, uso estratégico de redes sociales, que se encuentran desarrollados en el Manual de Relatoría y en Guías para las Participantes del 2019 que proporcionara SernamEG a el/los ejecutor/es adjudicado/s

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

TABLA N°1

COBERTURA DEL COMPONENTE DE ESCUELAS DE LÍDERES

AÑOS 2015 AL 2020

REGIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARICA-PARINACOTA	NO EXISTE INFORMACIÓN DESGLOSADA POR COMPONENTE	48	51	34	40	40
TARAPACÁ		46	43	31	56	56
ANTOFAGASTA		53	44	44	56	56
ATACAMA		58	66	46	56	56
COQUIMBO		77	61	59	56	56
VALPARAÍSO		43	46	80	123	123
METROPOLITANA		75	38	80	142	142
O'HIGGINS		71	65	54	56	56
MAULE		46	46	84	56	56
ÑUBLE		-	-	-	40	40
BÍO-BÍO		66	78	85	40	40
ARAUCANÍA		64	69	45	71	71
LOS RÍOS		35	49	47	56	56
LOS LAGOS		28	26	27	56	56
AYSÉN		50	37	11	56	56
MAGALLANES		53	46	21	40	40
TOTAL GENERAL		**813**	**765**	**748**	**1000**	**1000**

SELLO DE LAS ESCUELAS 2019

Para este año 2019 se focalizó por primera vez el público objetivo de las Escuelas a mujeres que estén ligadas al mundo político y a la toma de decisiones, y que manifiesten interés en presentarse a cargos de toma de decisión en el futuro. En años anteriores las Escuelas, años 2015 al 2018, estaban dirigidas a mujeres que participarán en organizaciones sociales, dirigenciales, también simpatizantes y/o militantes de partidos, que quisieran ser líderes en forma global. Las temáticas tratadas variaban cada año, realizando todos los años Convocatorias con diversos ejecutores, quienes proponían diferentes contenidos.

Las Escuelas de Líderes Políticas están dirigidas a mujeres que manifiesten interés explícito en aspirar a cargos de representación política y/o espacios de toma de decisión. En esta oportunidad, focalizándose en las elecciones municipales 2020.

Las Escuelas se realizarán en cada región del país y las mujeres podrán postular mediante un formulario en línea que estará disponible en www.sernameg.gob.cl, también serán recibidas en papel directamente en cada Dirección Regional de SernamEG, donde se contará con Formularios de Postulación impresos para que las mujeres que no cuentan con Internet y cumplan los requisitos puedan postular.

En esta instancia de formación de una duración de 40 horas pedagógicas, se entregará formación teórico-práctica del ámbito municipal y para el ejercicio de un liderazgo eficaz, con el objetivo de desarrollar y/o mejorar las habilidades y conocimientos de las participantes.

Los Requisitos son:

- Mujeres mayores de 18 años
- Expresar motivación e interés explícito en postular a cargos de elección popular
- Llenar completo el formulario de postulación
- Mandar o entregar formulario de postulación completo (que no falte ningún dato) en el plazo establecido.

Siendo las 17:36, se da por finalizada la sesión.